



*Intendencia Municipal
de Zárate*

1266

Zárate, 29 DIC. 2023

VISTO:

La estructura orgánica municipal aprobada mediante Ordenanza 5045, sancionada con fecha 15 de diciembre de 2023, promulgada por Decreto 1179/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023, y que entrará en vigencia a partir del primer día del mes de enero de 2024; y-

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario producir los nombramientos en virtud del nuevo organigrama municipal, y la necesidad de cubrir las distintas funciones dentro de la Subsecretaría de Asuntos Legales;

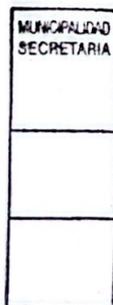
Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias;

DECRETA

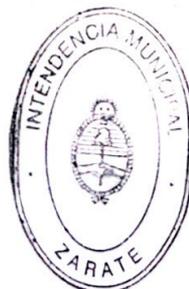
ARTÍCULO 1°.- Designese a partir del 1° enero de 2024, a D^a. CLAUDIA
----- ALEJANDRA OVIEDO (D.N.I. N° 23.986.915, Clase 1974), para desempeñar las funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESPACHO, dependiente la Dirección General de Asesoría Letrada, de la Subsecretaría de Asuntos Legales.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de
----- Gobierno, Sr. IGNACIO JERÓNIMO SUÁREZ OGALLAR.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento las distintas
----- Secretarías y Subsecretarías, Contaduría, Tesorería, Dirección General de Recursos Humanos y Subsecretaría Legal y Técnica, regístrese, archívese.-



Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Zárate



MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: 1266